

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 16 de octubre de 2007.–El Rector, David Aguilar Peña.

19106 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de corrección de errores de la de 5 de enero de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa.*

Advertido error en la Resolución de 5 de enero de 2007 (BOE 19 de enero), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, este Rectorado en uso de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto proceder a la siguiente corrección:

En la página 2783, en la base 9.3:

Donde dice:

«En su caso, la denominación y características del puesto que vinieran desempeñando se entenderán automáticamente modificadas y adaptadas a la nueva Escala, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de enero de 2003, por la que fue aprobada la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad y Resolución de 30 de abril de 2003 que rectifica la de 9 de enero.»

Debe decir:

«En su caso, la denominación y características del puesto que vinieran desempeñando se entenderán automáticamente modificadas y adaptadas a la nueva Escala, de conformidad con lo dispuesto en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de esta Universidad, vigente en el momento de la toma de posesión en dicha Escala.»

Madrid, 23 de octubre de 2007.–El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

19107 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica la de 26 de septiembre de 2007, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En el anexo I de la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid de fecha 26 de septiembre de 2007 (BOE 24 de octubre de 2007), por la que convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios se ha incluido erróneamente una de las plazas convocadas.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, ha dispuesto modificar la citada resolución en el sentido siguiente:

Se retira del concurso de referencia la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Facultad de CC. Químicas. Actividades investigadoras asignadas a la plaza: «Resistencia de Materiales». Actividades investigadoras asignadas a la plaza: Soldadura por difusión estática y dinámica de materiales heterogéneos. Código de plaza: 03-2596. N.º de concurso: 07120.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso

de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Madrid, 26 de octubre de 2007.–El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

19108 *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial del País Vasco, de 2 de noviembre de 2007, aparecen publicadas las bases generales y específicas que han de regir los procesos selectivos para el ingreso como funcionario de carrera al servicio de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea derivados del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, en su sesión celebrada el día 17 de abril de 2007, por el que se aprobaba la oferta de empleo público del año 2007 del personal de administración y servicios.

Las plazas objeto de las convocatorias son las que a continuación se relacionan:

Escala Técnica de Gestión

26 plazas de Técnicos de Gestión General (2 de promoción interna, 2 reservadas a personal minusválido y 22 de turno libre).

14 plazas de Licenciados en Derecho (1 reservada a personal minusválido y 13 de turno libre).

5 plazas de Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales (todas de turno libre).

2 plazas de Licenciados en Medicina (todas de turno libre).

3 plazas de Técnicos de Prevención (todas de turno libre).

2 plazas de Técnicos de Gestión del Área de Investigación (todas de turno libre).

Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos

5 plazas de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos (4 de promoción interna y 1 de turno libre).

Escala de Gestión Universitaria

2 Técnicos Gestión Universitaria General (1 de promoción interna y 1 de turno libre).

1 Diplomados en CC.EE.EE. (de turno libre).

3 Diplomados en Enfermería (todas de turno libre).

Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos

25 plazas de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (1 reservada a personal minusválido y 24 a turno libre).

Escala Administrativa

17 plazas de Administrativos (13 de promoción interna, 1 reservada a personal minusválido y 3 de turno libre).

Escala Auxiliar Administrativa

237 plazas de Auxiliar Administrativo (25 de promoción interna, 11 reservadas a personal minusválido y 201 de turno libre).

Escala Subalterna

104 plazas de Subalterno (6 reservadas a personal minusválido y 98 de turno libre).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con las convocatorias referidas en este anuncio se publicarán, cuando sea preciso, en el Boletín Oficial del País Vasco y, en todo caso, en los tablones de anuncios de los lugares señalados en la base general 4.3, así como en la página web de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (www.ehu.es).

Leioa (Bizkaia), 2 de noviembre de 2007.–El Rector, Juan Ignacio Pérez Iglesias.